



Universidad de Jaén  
Servicio de Personal

## Resolución de 9 de noviembre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta la plaza con referencia 2022/CL128.

De conformidad con lo expuesto, se resuelve declarar desierta la plaza convocada a concurso por que el candidato no alcanza la puntuación mínima requerida en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Gustavo Reyes del Paso  
Presidente de la Comisión de Selección

CSV : GEN-0a71-d343-5103-2263-5382-d454-8b8e-d71f

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 09/11/2022 08:45 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 09/11/2022 08:45



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00050630304

CSV

GEISER-8096-572e-2339-421f-8685-24ba-bc30-5c6f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/11/2022 08:52:47 Horario peninsular

Validez del documento

Original

